

Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 30 de marzo de 2017

Lista de asistentes (art. 192 de la LSC)

	Número	% capital
Acciones en circulación	75.025.241	100%
Acciones en autocartera	2.508.974	3,34%
Acciones con derecho de voto	72.516.267	96,66%
Quórum exigido por el art. 15 de los estatutos	18.756.311	25%

De conformidad con lo dispuesto en el art. 148 de la LSC, las acciones en autocartera tienen suspendidos los derechos de voto, aunque han sido computadas en el capital social a la hora de calcular los porcentajes necesarios para la constitución y adopción de acuerdos por esta junta.

Accionistas	Número	Acciones	% capital
Total	123	53.147.323	70,84%
Presentes	66	46.156.494	61,52%
<i>Voto a distancia</i>	1	1.815	0,0024%
Representados	57	6.990.829	9,32%

De conformidad con lo dispuesto en el art. 189.3 de la LSC, los accionistas que han emitido su voto a distancia por correo postal o por medios electrónicos han sido tenidos en cuenta a efectos de constitución de la junta como presentes.

Resultado de las votaciones (art. 525 de la LSC)

Punto del orden del día	Resumen de la propuesta	Nº de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos	% capital que representa los votos válidos	Votos a favor		Votos en contra		Abstenciones		Resultado de la votación
1	Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A., y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016	53.147.323	70,84%	53.147.076	99,9995%	247	0,0005%			
2	Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado	53.147.323	70,84%	53.147.076	99,9995%	247	0,0005%			
3	Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.	53.147.323	70,84%	53.147.076	99,9995%	247	0,0005%			
4	Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2017	53.147.323	70,84%	53.147.076	99,9995%	247	0,0005%			
5	Reducción del plazo de convocatoria de la Junta General Extraordinaria, conforme a lo previsto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital	53.147.323	70,84%	53.122.685	99,9536%	24.638	0,0468%			
6	Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneración de los	53.147.323	70,84%	52.319.566	98,4425%	827.757	1,5575%			

	Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016									
7	Delegación de facultades, con facultad de sustitución, para la ejecución, subsanación, inscripción, desarrollo, interpretación, aclaración y complemento de los acuerdos que adopte la Junta.	53.147.323	70,84%	53.147.076	99,9995%	247	0,0005%			